

## GRUPO USA DE LUTERANOS Y CATOLICOS EN DIALOGO

### LA EUCARISTIA COMO SACRIFICIO 1967 \*

#### PREFACIO

El asunto considerado en esta declaración es «La Eucaristía como sacrificio». Este tema ha sido uno de los más espinosos, de entre los problemas que dividen la Iglesia, e históricamente ha sido una piedra de tropiezo en la marcha hacia la unidad cristiana. No sólo los Luteranos tienen preguntas que formular a sus hermanos Católicos acerca del significado sacrificial supuesto en esta conexión, sino que también los Católicos desearían hallar claridad en lo concerniente a la doctrina luterana de la «presencia real». Como era previsible, nos llevó mucho tiempo clarificar el significado de las palabras y conceptos en el contexto del pensamiento actual. A pesar de que no se resolvieron algunos desacuerdos, se reveló, en el transcurso de la discusión, una sorprendente capacidad de acuerdo.

Se consagraron tres encuentros al examen de este problema: del 23 al 25 de Septiembre de 1966, en Washington, DF; del 7 al 9 de Abril de 1967, en Nueva York; y del 29 de Septiembre al 1 de Octubre de 1967, en San Luis, Missouri. El tercer encuentro se dedicó prácticamente en su totalidad a bosquejar la declaración conclusiva.

Los participantes juzgaron como altamente significativo el resultado del diálogo sobre este tema particular. El hecho de que haya tenido lugar durante el 450 Aniversario de la Reforma protestante, puede ser otro signo de retorno desde la ruptura a la convergencia.

\* Traducción de Martín Ybarra del original inglés *The Eucharist as Sacrifice (Lutherans and Catholics in Dialogue III)* (Washington-Nueva York 1967). Revisión y control teológico del Prof. A. González-Montes.

## PROLOGO

### LA EUCARISTIA: UNA DECLARACION LUTERANO-CATOLICA

Nosotros, teólogos Católicos y Luteranos, como resultado de nuestras conversaciones acerca de la Eucaristía, queremos señalar, primera y principalmente, nuestra profunda gratitud a Dios por la unidad creciente que sobre este tema vemos en nuestros días.

Nuestra responsabilidad es tratar de articular y explicitar este acuerdo en desarrollo a nuestros fieles y guiar a nuestras Iglesias, para que por si mismas puedan comprobar cuanto hemos discutido y extraer algunas consecuencias, para el pensamiento y práctica, que juzguen oportunas.

De lo que debemos dar cuenta no está originado tanto en nosotros mismos, sino que es, simplemente, una manifestación del consenso creciente entre varias tradiciones cristianas acerca de la Cena del Señor<sup>1</sup>.

Sin embargo, la nuestra es una contribución específicamente Católico-Luterana. Trata de ir más allá de la discusión ecuménica más general sobre la Eucarsitía, y llegar a un examen de los acuerdos y desacuerdos particulares entre nuestras tradiciones. Aunque hemos considerado en las conversaciones preparatorias las fuentes bíblicas y patrísticas de nuestras prácticas y doctrina eucarística, esta declaración trata de problemas que han sido particularmente agudos para Luteranos y Católicos como resultado de las controversias del siglo xvi. No intentamos tratar exhaustivamente el Sacramento del Altar.

Dos problemas han centrado nuestra atención: la Eucaristía como sacrificio, y la presencia de Cristo en el sacramento. Estos temas en el pasado han estado en el centro de la división y están implicados en la mayoría de nuestros desacuerdos históricos acerca de la doctrina y práctica eucarística. Por esta razón nos parece importante enunciar nuestro acuerdo creciente sobre estos dos puntos, aunque resten por discutir otros aspectos del Sacramento del Altar.

1 Para designar este sacramento son comunes varios términos en las diferentes tradiciones cristianas: p.ej. Eucaristía, Santa Comunión, Sacramento del Altar, Misa. Usaremos éstos indistintamente. Además, para destacar la forma en que nuestra declaración comparte el consenso ecuménico creciente, usaremos, en ocasiones, el lenguaje de documentos del Movimiento ecuménico para expresar nuestras propias convicciones.

## DECLARACION

### I.—LA EUCARISTIA COMO SACRIFICIO <sup>2</sup>

Con referencia a la Eucaristía como sacrificio, dos afirmaciones no han sido negadas por ninguna de las dos confesiones; cuatro aspectos del problema han sido los puntos principales de divergencia.

1. a) Luteranos y Católicos reconcen en términos semejantes que en la Cena del Señor, «Cristo está presente como el crucificado que murió por nuestros pecados y que resucitó para nuestra justificación, como el sacrificio efectuado de una vez para siempre por los pecados del mundo, quien se da a sí mismo al creyente»<sup>3</sup>. Los Luteranos insisten en esto tanto como los Católicos, aunque, por varias razones, los Luteranos se han mostrado reticentes a hablar de la Eucaristía como sacrificio.

b) Los documentos confesionales de ambas tradiciones concuerdan en que la celebración de la Eucaristía es el sacrificio eclesial de alabanza y autodonación u oblación. Cada tradición puede hacer suya esta afirmación: «Por Él, con Él y en Él que es nuestro Sumo Sacerdote e Intercesor, ofrecemos al Padre, en el poder del Espíritu Santo, nuestra alabanza, acción de gracias e

2 La Escritura y la historia de la teología contienen formas distintas de explicitar el sacrificio de Cristo y, desde luego, también el carácter sacrificial del memorial de tal sacrificio, la Eucaristía. El significado más genérico de «sacrificio» es más amplio que cualquiera de los comunes en el uso contemporáneo, o en el siglo xvi. Así, de acuerdo con la Segunda Conferencia Mundial de Fe y Constitución (Edimburgo 1937): «Si el sacrificio se entiende como lo entendían Nuestro Señor y sus discípulos y la Iglesia primitiva, incluye no sólo la muerte de Cristo, sino también la obediencia a su ministerio terrenal y su vida resucitada y ascendida, en la cual hace aún la voluntad de su Padre y vive eternamente para interceder por nosotros». L. Vischer, ed., *A Documentary History of the Faith and Order Movement, 1922-1963* (San Luis-Missouri 1963) 57; tr. según la versión española L. Vischer, ed., *Textos y documentos de la Comisión «Fe y Constitución» (1910-1968)* (Madrid 1972) 56-57 (n. 90). En lo que sigue, no obstante no se da como sobreentendida ninguna teoría particular del «sacrificio» o de términos relacionados tales como «propiación».

3 *Consultation on Church Union: Principles* (Cincinnati 1967) 50. Véase también la afirmación de la Conferencia de Fe y Constitución de Montreal: la Cena del Señor es «un sacramento de la presencia de Cristo crucificado y glorificado hasta que Él vuelva y un modo por el cual el sacrificio de la cruz que proclamamos obra en la Iglesia». P. C. Rodger, ed., *The Fourth World Conference on Faith and Order* (Montreal 1963) 73. Tr. española según L. Vischer, ed., cit., 215 (n. 117).

intercesión. Con corazón contrito nos ofrecemos a nosotros mismos como un sacrificio vivo y santo, un sacrificio que debe expresarse en la totalidad de nuestra vida diaria»<sup>4</sup>.

2. Históricamente, nuestras controversias han girado en torno a la cuestión de si la asamblea celebrativa de adoración «ofrece al mismo Cristo» en el sacrificio de la Misa. En general, los Luteranos han respondido a esto negativamente, porque creen que sólo así pueden preservar el carácter de unicidad del «una vez para siempre» y la completa suficiencia del sacrificio de la cruz, y evitar que la Eucaristía pueda convertirse en un complemento humano a la obra salvífica de Dios, un asunto de «obras de justicia».

a) Hay que asentar, primeramente y con claridad que tanto Católicos como Luteranos afirman el carácter irrepetible del sacrificio en la cruz. El Concilio de Trento, ciertamente, lo afirmó, pero aun así no se resolvieron las dudas luteranas acerca de la postura católica. Sin embargo, hoy no hay razón para conservar tales dudas, y reconocemos nuestra concordancia en la afirmación de que: «lo que Dios hizo en la encarnación, vida, muerte, resurrección y ascensión de Cristo no se repetirá. Dichos eventos son únicos; no pueden repetirse, ni extenderse, ni continuarse. En este memorial, empero, no hacemos únicamente memoria de eventos pasados: Dios los actualiza a través del Espíritu Santo, haciéndonos así participar de Cristo (1 Cor 1, 9)»<sup>5</sup>.

b) Además, la afirmación católica de que la Iglesia «ofrece a Cristo mismo» en la Misa ha sido explicada en el transcurso de los últimos cincuenta años más y más en términos que responden a los temores luteranos de que ésta puede menguar el significado completo del sacrificio de Cristo. Los miembros del cuerpo de Cristo están unidos por medio de Cristo con Dios y unos con otros de tal manera que llegan a ser partícipes de su adoración, de su autodonación, de su sacrificio al Padre. Por medio de esta unión entre Cristo y los cristianos, la asamblea eucarística «ofrece a Cristo mismo» al consentir en ofrecerse a sí misma por medio de Él al Padre<sup>6</sup> en el poder del Espíritu Santo.

<sup>4</sup> Rodger, *ibid.*, pp. 73-74. Véase también *Apologia* [Confessionis Augustanae] XXIV, 30-88, esp. 33.35. 74-75. 87. Las referencias a las Confesiones Luteranas están basadas en *Die Bekenntnisschriften der Evangelisch-Lutherischen Kirche*, 5 ed. (Gottinga 1964).

<sup>5</sup> Rodger, *cit.*, 73.

<sup>6</sup> Lutero dice: «no que nosotros ofrezcamos a Cristo como un sacrificio, sino que Cristo nos ofrece a 'nosotros'; pero, Él enseñó también que esto implica un sentido según el cual 'nosotros ofrecemos a Cristo': 'A través de esto (por la fe), unidos al sacramento, nos ofrecemos a nosotros mismos, nuestra indigencia, oración, alaban-

Aparte de Cristo carecemos de dones, de adoración o sacrificio de nosotros mismos que podamos ofrecer a Dios. Todo cuanto alegar podemos es Cristo, el cordero, la víctima inmolada que el Padre ha entregado.

c) Otro factor histórico importante de controversia ha sido la posición católica de que el sacrificio eucarístico es «propiciatorio». Dentro del contexto remarcado anteriormente, los Católicos interpretan hoy esta postura como una afirmación enfática de que la presencia, en la celebración eucarística, del único sacrificio propiciatorio de la cruz es eficaz para el perdón de los pecados y la vida del mundo. Los Luteranos pueden unirse a ellos en este punto<sup>7</sup>; no obstante, rechazan lo que creyeron que la

za y acción de gracias, y por medio de ello ofrecemos a Cristo ... También ofrezco a Cristo cuando deseo y creo que Él me acepta a mí, mi oración y alabanza y presenta éstas ante Dios en su propia persona». *A Treatise on the New Testament: Luther's Works* 35 (Filadelfia 1961) pp. 98-101. Esto concuerda con el testimonio del Segundo Concilio Vaticano que, citando a S. Agustín, dice que la «meta» del sacrificio en la Eucaristía es que «todo el pueblo redimido, es decir, la congregación y sociedad de los santos ofrezca a Dios un sacrificio universal por medio del Gran Sacerdote que se ofreció a sí mismo por nosotros en la pasión, para que fuéramos el cuerpo de tan sublime cabeza» *Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 2. Texto español según la versión de la BAC: *Concilio Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones* (Madrid 1965); cita del *De Civitate Dei* 10, 6. La continuación de esta cita es parafraseada en 1947 en la Encíclica *Mediator Dei*, n. 125: «en el Sacramento del Altar que ella (la Iglesia) ofrece, ella misma es también ofrecida». El teólogo alemán contemporáneo Karl Rahner explica este punto diciendo que el ofrecimiento eucarístico de Cristo implica inseparablemente: «el sí interno creyente del hombre al movimiento de obediencia amorosa de Cristo al Padre». Sigue diciendo, contestando así directamente a los temores que los protestantes han expresado en lo concerniente a la noción de «sacrificio de la Misa»: el sacrificio de la Misa no crea ninguna voluntad nueva a la disposición de gracia y salvación de Dios en su relación con el mundo que no existiera ya a través de la cruz (y sólo a través de la cruz)». «Podemos hablar de la inclinación de Dios al perdón, reconciliación, gracia y asistencia por medio del sacrificio de la Misa sólo en el sentido de que la voluntad graciosa de Dios, fundada exclusivamente en la reconciliación de la cruz, se hace visible en el sacrificio de la Misa, llega al hombre, ... y toma pasión de él» —produciendo, continúa sugiriendo Rahner, «efectos multiformes en los que la celebran y, por medio de sus acciones y oraciones, en el mundo», 'Die vielen Messen und das eine Opfer', *Zeitschrift für katholische Theologie* 71 (1949) 267 y 288.

<sup>7</sup> Todavía puede suscitarse otra cuestión, si la palabra «propiciatorio», dadas sus connotaciones usuales, describe correctamente la acción del Padre en Cristo en el Calvario. Cf. C. F. D. Moule, *The*

afirmación de Trento decía acerca de la Misa como un sacrificio propiciatorio «ofrecido por los vivos y los muertos»<sup>8</sup>, a pesar de que la Apología de la Confesión de Augsburgo concede con respecto a la oración por los difuntos que «no lo prohibimos»<sup>9</sup>. No se ha discutido este aspecto del problema; se hace necesaria una exploración ulterior.

d) Además de una armonía creciente en la forma de concebir el sacrificio eucarístico, hay una convergencia significativa en la práctica actual del servicio eucarístico. Inevitablemente, la doctrina se interpreta a la luz de la práctica, y viceversa, consecuentemente, las oposiciones a este campo pueden invalidar los acuerdos doctrinales aparentes. Por ejemplo, los reformadores, y después los Luteranos, creían que la multiplicación de misas privadas, y sus sistemas asociados de intenciones de los estipendios de la Misa, eran la evidencia de que los Católicos no tomaban seriamente el carácter de suficiencia completa del sacrificio de Cristo, y esta sospecha fue reavivada por afirmaciones de teólogos católicos tales como «el valor sacrificial de dos misas es exactamente el doble del valor sacrificial de una misa»<sup>10</sup>. Sin embargo, hoy, el II Concilio Vaticano, en la Constitución sobre la sagrada Liturgia, afirma que la naturaleza de la Misa es tal que es preferible el carácter comunitario de su celebración al de celebrarla individual o semiprivadamente<sup>11</sup>. A medida que la renovación litúrgica progresa en este y otros aspectos, ambos grupos protagonistas de estas discusiones, hallan cada vez más fácil entender y concordar con lo que el otro dice acerca de la Eucaristía en general y de sus aspectos sacrificiales en particular.

El tema del sacrificio eucarístico está ligado estrechamente a otros problemas. El problema de la «presencia real» ha sido el primero en reclamar nuestra atención. ¿Hallamos en la Eucaristía genuinamente a Cristo en la realidad completa de su persona y obra sacrificial? Es este el asunto que a continuación tratamos.

*Sacrifice of Christ* (Filadelfia 1964) vi-viii, 33 s., y la literatura que cita en p. 46.

8 DS 1753 (950).

9 XXXIV, 94.

10 A. Vonier, *Collected Works* 2 (London 1952) 343. Debe señalarse que Vonier no considera tal afirmación irreconciliable con su propia insistencia en la unicidad y suficiencia del sacrificio de Cristo.

11 Cf. *Constitución sobre la sagrada Liturgia*, nn. 28 y 27.

## II.—LA PRESENCIA DE CRISTO EN LA CENA DEL SEÑOR

También aquí, hay áreas en las cuales este grupo cree que Católicos y Luteranos pueden efectuar las mismas afirmaciones, y otras en las que nuestra conformidad no es todavía completa.

1. a) Nosotros confesamos una multiforme presencia de Cristo, Palabra de Dios y Señor del mundo. El Señor crucificado y resucitado está presente en su cuerpo, el pueblo de Dios, porque El está presente allí donde dos o tres estén reunidos en su nombre (Mt 18, 20). Él está presente en el bautismo, porque es el mismo Cristo quien bautiza<sup>12</sup>. Está presente en la lectura de las Escrituras y en la proclamación del Evangelio. Está presente en la Cena del Señor<sup>13</sup>.

b) Afirmamos que el Sacramento de la Cena del Señor, Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, está presente total y enteramente, en su Cuerpo y Sangre bajo los signos del pan y del vino<sup>14</sup>.

c) Durante siglos los cristianos han intentado describir esta presencia por medio de varias formulaciones. Nuestros documentos confesionales han afirmado en común que Jesucristo está presente en este sacramento «realmente», y «verdaderamente», y «sustancialmente»<sup>15</sup>. Esta forma de presencia «podemos apenas expresarla con palabras»<sup>16</sup>, pero afirmamos esta presencia porque creemos en el poder de Dios y en la promesa de Cristo: «Esto es mi Cuerpo ... Esta es mi Sangre»<sup>17</sup>. Nuestras tradiciones se han referido a esta presencia denominándola «sacramental»<sup>18</sup>, «sobrenatural» y «espiritual»<sup>19</sup>. Estos términos tienen connotaciones distintas en cada uno de nuestras tradiciones, pero tienen

12 Ibid., n. 7; S. Agustín, *Tratado sobre el Evangelio de Juan* 6, 1, 7 (PL 35, 1428).

13 Cf., *Constitución sobre la sagrada Liturgia*, n. 7; *Instrucción sobre la Eucaristía* (25-V-1967), n. 9; *Fórmula de la Concordia* (= FC), *Salida Declaratio* (= SD) VIII, 76-84.

14 1 Cor 11, 27. Cf. DS 1636, 1640 s., 1651, 1653. Escribiendo sobre la presencia eucarística afirma E. Schlink: «La naturaleza divina de Cristo no existe sin la naturaleza humana, y la naturaleza humana no existe sin la naturaleza divina», *Theology of the Lutheran Confessions* (Filadelfia 1961) 158. Véase también FC SD VII, 60; VIII, 76-84.

15 Cf. DS 1636; *Apología* X, 1. 4; FC *Epítome* VII, 6, 34; SD VII, 88, 126.

16 DS 1636. Cf. FC SD VII, 38.

17 Cf. DS 1636; FC *Epítome* VII, 16 s.; SD VII, 97-103, 106.

18 DS 1636. Cf. FC *Epítome* VII, 15; SD VII, 63.

19 FC *Epítome* VII, 14 s. En el contexto de la *Fórmula de la Concordia*, está claro que lo «espiritual» no se opone aquí a lo «real». Cf. SD VII, 94-106, 118.

en común el rechazo de formas de presencia espaciales o naturales, y un rechazo de la comprensión del sacramento como únicamente figurativo o conmemorativo<sup>20</sup>. El término «signo», otra vez sospechoso es, en estos momentos reconocido como positivo para referirse a la presencia de Cristo en el sacramento<sup>21</sup>. Porque, aunque se empleen símbolos y acciones simbólicas, la Cena del Señor es un signo efectivo: comunica lo que promete; «... la acción de la Iglesia se convierte en el medio efectivo por el cual Dios actúa en Cristo, y Cristo se hace presente en medio de su pueblo»<sup>22</sup>.

d) Aunque sobreentendamos que el sacramento debe celebrarse en medio de la congregación creyente, concordamos en que la presencia de Cristo no se hace real por la fe del creyente, sino por el poder del Espíritu Santo por medio de la palabra<sup>23</sup>.

e) El verdadero Cuerpo y la Sangre de Cristo están presentes no sólo en el momento de la recepción sino durante toda la acción eucarística<sup>24</sup>.

20 Cf. CA X; *Apología* X, 1 ss.; FC *Epitome* VII, 6 s., 26 ss., 34; SD VII, 2-11, 38, 48 s.; DS 1636, 1651.

21 Cf. DS 1651; FC SD VII, 7, 49, 116; *Constitución sobre la sagrada Liturgia*, nn. 33, 59; *Instrucción sobre la Eucaristía*, n. 6.

22 *Consultation on Church Union: Principles*, p. 49.

23 Cf. LC (= *Catecismo mayor*) V, 9 s., 14; FC *Epitome* VII, 9, 35; SD VII, 73-82, 89, 121; DS 1636 s., 1640. Véase también DS 1612; FC *Epitome* VII, 8; SD VII, 16, 32, 89; LC IV, 52, y V, 4 ss., 15-18. Los Católicos ven en estas afirmaciones de las confesiones luteranas el contenido esencial de la doctrina católica del «ex opere operato», de la acción sacramental. En algunas de las confesiones pretridentinas, los Luteranos rechazaban un concepto del «opus operatum» que los Católicos no reconocen como propio. Cf. DS 1606 ss., 1612.

24 Cf. CA X, 1; FC SD VII, 14; *Epitome* VII, 6: «Creemos... que en la Santa Cena el Cuerpo y la Sangre de Cristo están completa y esencialmente presentes y son verdaderamente distribuidos y recibidos (*wahrhaftig ausgeteilt und empfangen werde*) ...». En su *Sermón sobre el Sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo*, decía Lutero: «En el momento en que Cristo dice: 'Esto es mi Cuerpo', su Cuerpo se hace presente por medio de la Palabra y del poder del Espíritu Santo», en WA (= edición de Weimar) 19, 491, 13. Cf. WA 30/1, 53, 122. Trento (DS 1654) se refiere a la presencia de Cristo antes de la recepción como «ante (usum)». Para Trento, «usus» significa la recepción actual por el comunicante: «in usu, dum sumitur» (ibid.). Los Luteranos hablan de la acción litúrgica completa como «usus»; la consagración, distribución y recepción (*sumptio*) del sacramento (FC SD VII, 85 s.). Desde luego, si los Luteranos hablan de Cristo como estando presente antes o aparte del «usus», no debe entenderse esto como una contradicción de Trento; porque las confesiones luteranas reconocen que Jesús está presente (*adesse*) en el sacramento antes de que sea recibido (*sumi*), esto es, *ante assumptionem*. Son «el Cuerpo y la Sangre



2. Nuestras divergencias históricas están siendo superadas en las siguientes áreas, aunque en el momento presente seamos incapaces de hablar con una sola voz, unánimes en cada punto.

a) Referente al servicio eucarístico:

a') Estamos de acuerdo en que Cristo nos dio este sacramento para que pudiéramos recibirlo y participar de su culto al Padre <sup>25</sup>.

b') Estamos también de acuerdo en que el Señor Jesucristo debe ser adorado, alabado, honrado; toda rodilla debe doblarse ante Él <sup>26</sup>.

c') Estamos de acuerdo, además, en que, en tanto Cristo permanece presente sacramentalmente, son apropiados el culto, la reverencia y adoración <sup>27</sup>.

d') Ambos, Luteranos y Católicos enlazan estrechamente la presencia eucarística de Cristo con la propia liturgia eucarística. Los Luteranos, no obstante, no han enfatizado la prolongación de esta presencia más allá del servicio de comunión como han hecho los Católicos.

e') Ciertamente, la oposición en este punto no es total. Siguiendo una práctica atestiguada por la Iglesia primitiva, los Luteranos pueden distribuir elementos del servicio de comunión congregacional a los enfermos en comunión privada, en algunos casos como una extensión del mismo servicio; en otros diciendo las palabras de la institución por su valor proclamativo o como consagración.

f') También en armonía con una práctica eucarística atestiguada por la Iglesia primitiva, los Católicos han reservado tradicionalmente la Hostia consagrada para que comulguen los enfermos, lo cual, de acuerdo con la Instrucción del 25 de Mayo de 1967, es el «propósito primario y original» de la reserva <sup>28</sup>. La adoración de Cristo en el sacramento reservado es de origen pos-

de Cristo» lo que «se nos distribuye para comer y beber...» (SD VII, 82).

<sup>25</sup> DS 1643: «(sacramentum) quod fuerit a Christo Domino, ut sumatur, institutum».

<sup>26</sup> Cf. Fil 2, 10.

<sup>27</sup> Cf. DS 1643, 1656; FC SD VII, 126; no se debe «negar que Cristo mismo, verdadero Dios y hombre, está verdadera y esencialmente presente en la Cena cuando ésta es administrada legítimamente, que pueda ser adorado en espíritu y en verdad en todo lugar, pero especialmente allí donde su comunidad está congregada». Véase también Lutero WA 11, 447; S. Agustín, *Sobre el Salmo 98*, 9 (PL 37, 1264).

<sup>28</sup> Instrucción sobre la Eucaristía, n. 49.

terior y un fin secundario<sup>29</sup>. La misma Instrucción repite la insistencia de la Constitución sobre la sagrada Liturgia en que cualquier adoración del sacramento reservado sea armonizada con la liturgia y en alguna forma derive de ella, «dado que la liturgia sobrepasa por su propia naturaleza» cualquier devoción eucarística que no sea litúrgica<sup>30</sup>.

b) En lo referente a la presencia de Cristo bajo las dos especies, una divergencia de práctica concierne al cáliz, si se da o no a los laicos, ha sido uno de los signos más obvios de la desunión entre los Católicos y otros cristianos. Los católicos de ritos orientales unidos a la Sede Romana han retenido siempre la práctica de la comunión bajo las dos especies. Las confesiones luteranas enfatizan que es deseable la comunión bajo las dos especies en observancia del «mandamiento claro y de la orden de Cristo»<sup>31</sup>, pero no niegan el carácter sacramental a la comunión administrada a una congregación bajo una sola especie. En el II Vaticano la Iglesia Católica reintrodujo, de forma modesta pero significativa, la comunión bajo ambas especies para la Iglesia occidental<sup>32</sup>. Así, el Concilio reconocía que esta práctica expresa mejor el signo del misterio de la presencia eucarística. Las recientes directrices litúrgicas han reconocido explícitamente este principio y han extendido su uso<sup>33</sup>.

c) Tradicionalmente, los Luteranos han interpretado el uso católico del término «transubstanciación» implicado:

a') Una afirmación enfática de la presencia del Cuerpo y de la Sangre de Cristo en el sacramento. Con esto están de acuerdo [los Luteranos].

29 Cf. *ibid.* Tal y como Don Lambert Beaudin lo ha expresado, la Eucaristía no se reservaba para ser adorada; más bien, porque se reservaba, era adorada (cf. *Melanges Liturgiques...* de Dom L. Beaudin [Lovaina 1954]) p. 265. No obstante, debe señalarse que la adoración del sacramento reservado ha sido en gran medida una parte de la vida católica y una forma de devoción muy significativa durante varios siglos.

30 *Instrucción sobre la Eucaristía*, n. 58; cf. *Constitución sobre la sagrada Liturgia*, n. 13.

31 CA XXII, 1.

32 Cf. *Constitución sobre la sagrada Liturgia*, n. 55. Debe señalarse que algunos eruditos sostienen que la comunión bajo ambas especies no ha sido siempre la práctica en la Iglesia, incluso en épocas remotas. P. ej., J. Jeremías, *The Eucharistic Words of Jesus* (Nueva York 1965) 115, sugiere que «el partimiento del pan» en el Nuevo Testamento se refiere a la comunión bajo una sola especie. Otros eruditos disienten.

33 *Instrucción sobre la Eucaristía*, n. 32.

b') Una afirmación de que actúa en la Eucaristía, efectuando un cambio en los elementos. Esto también lo enseñan los Luteranos, aunque usan una terminología distinta<sup>34</sup>.

c') Un intento racionalista de explicar el misterio de la presencia de Cristo en el sacramento. Esto lo han rechazado [los Luteranos] por considerarlo presuntuoso.

d') Ligarse definitivamente a un marco conceptual y sólo a uno, con el cual expresar el cambio en los elementos. Esto lo han considerado [los Luteranos] teológicamente insostenible.

Puede apreciarse por tanto que hay acuerdo acerca del «qué», la completa realidad de la presencia de Cristo. Lo que está bajo controversia es el modo particular de afirmar el «cómo», la manera en que se hace presente.

Sin embargo, en la actualidad, cuando los teólogos luteranos leen las exposiciones católicas contemporáneas<sup>35</sup>, se hace claro para ellos que el dogma de la transubstanciación lo que intenta es afirmar el hecho de la presencia de Cristo y del cambio que tiene lugar, y no es un intento de explicar cómo se hace presente Cristo. Cuando el dogma es entendido en este sentido, los Luteranos creen que pueden reconocer también que es éste un modo legítimo de intentar expresar el misterio, aun cuando sigan cre-

<sup>34</sup> Tradicionalmente, los Luteranos se refieren al cambio que tiene lugar en los elementos como implicando una unión sacramental con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, análoga a la unión hipostática de las naturalezas humana y divina en Cristo; cf. FC SD VII, 36 s. Parejo a esta afirmación es el aserto de que el pan y el vino no son transformados esencialmente (*unvorwandelten*); cf. SD VII, 35 ss. En *Epitome* VII, 22 la afirmación católica de la transubstanciación es entendida implicando una aniquilación (*zunicht werden*) del pan y del vino. Sin embargo, debe señalarse que la comprensión tridentina de la transubstanciación no tiene nada que ver con la idea de la aniquilación de los elementos. Los teólogos enfatizan hoy que el cambio sustancial del pan y del vino es un cambio sacramental que no implica ningún cambio en «la realidad química, física o botánica del pan o del vino», E. Schillebeeckx, 'Transubstantiation, Transfinalization, Transignification', *Worship* 40 (1966) 337. Además, fundándose en *Apologetica* X, 2, que cita aprobando la tradición griega de que el pan es verdaderamente cambiado en el Cuerpo de Cristo («mutato pane»; «panem... vere mutari»), hay un cierto sentido en el que «se puede permanecer en una posición luterana y hablar de una transformación de los elementos (Verwandlung der Elemente)». Cf. Fr. Brunstaed, *Theologie der lutherischen Bekenntnisschriften* (Guetersloh 1951) 156.

<sup>35</sup> Cf. K. Rahner, 'The Presence of Christ in the Sacrament of the Lord's Supper', *Theological Investigations* 4 (1966) 287-311; E. Schillebeeckx, 'Christus tegenwoordigheid in de Eucharistie', *Tijdschrift voor Theologie* 5 (1965) 136-72.

yendo que la conceptualidad asociada a la «transubstanciación» esté desorientada, y prefieran, desde luego, evitar el término.

Nuestras conversaciones nos han persuadido a un tiempo de la legitimidad y de los límites de los esfuerzos teológicos para explorar el misterio de la presencia de Cristo en el sacramento. También estamos persuadidos de que ningún vocabulario ni marco conceptual es por sí mismo el único adecuado, exclusivo o definitivo en esta empresa teológica. Estamos convencidos de que las tendencias teológicas actuales encierran una gran promesa de creciente convergencia y de profundización en el entendimiento del Misterio Eucarístico.

### CONCLUSION

Restan otras cuestiones que deberán ser examinadas antes de que los participantes católicos y luteranos en estas conversaciones estemos preparados para fijar totalmente nuestros acuerdos y desacuerdos acerca de la doctrina del Sacramento del Altar. Sólo por mencionar algunas omisiones importantes, diremos que no hemos intentado todavía clarificar nuestras respectivas posturas acerca del papel de los laicos y del ministerio, del sacerdocio «especial» y «general» en las celebraciones sacramentales; ni hemos discutido el problema apremiante de las posibilidades de intercomuni6n aparte de una comuni6n doctrinal completa o eclesiástica.

En los dos problemas principales discutidos hasta ahora, no obstante, el progreso ha sido inmenso. A pesar de las diferencias restantes acerca de formas de expresar y pensar el sacrificio eucarístico y la presencia del Señor en su Cena, ya no podemos vernos divididos en la única fe santa, cat6lica y apost6lica concerniente a estos dos puntos. Por supuesto, rogamos encarecidamente a nuestros compaÑeros cat6licos y luteranos que examinen sus conciencias y desarraiguen las formas de pensamiento, verbalizaci6n y actuaci6n, ya sean individuales o representativas de sus iglesias, que han obscurecido su unidad en Cristo en estos y en otros asuntos.

### PARTICIPANTES

#### *Cat6licos:*

S. E. Mons. T. Austin Murphy, Obispo Auxiliar de Baltimore, Maryland.

Rvdo. Tomás E. Ambrogio, SJ, Prof. de Teología Sacramental y de Ecumenismo en la Universidad de Woodstock, Maryland.

Mons. José W. Baker, Vicepresidente de la Comisión Ecu­ménica de la Archidiócesis de San Luis, Missouri.

Mons. Guillermo W. Baum, Canciller de la Diócesis de la Ciudad de Kansas, San José, Missouri.

Rvdo. Raimundo E. Brown, SS, Prof. de Sagrada Escritura en el Seminario de Santa María, Baltimore, Maryland.

Rvdo. Gualterio Burghardt, SP, Prof. de Patristica, Universidad de Woodstock, Woodstock, Maryland.

Rvdo. Godofredo Diekmann, OSB, Prof. de Patristica, Abadía de San Juan, Collegeville, Minnesota.

Rvdo. Mauricio C. Duchaine, SS, Prof. de Teología Dogmática en el Seminario de Santa María, Baltimore, Maryland.

Rvdo. Juan F. Hotchkin, Director Asistente del Comité Episcopal para Asuntos Ecu­ménicos e Interreligiosos, Washington DF.

Prof. Jaime F. McCue, Escuela de Religión de la Universidad de Iowa, Ciudad de Iowa, Iowa.

Rvdo. Harry J. McSorley, CSP, Prof. de Teología Ecu­ménica en la Universidad de San Pablo, Washington DF.

Rvdo. Jerónimo D. Quinn, Prof. de Antiguo y Nuevo Testamento en el Seminario de San Pablo, San Pablo, Minnesota.

Rvdo. Jorge Tavard, AA, Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad Estatal de Pennsylvania, Parque de la Universidad, Pennsylvania.

#### *Luteranos:*

Dr. Pablo C. Empie, Secretario General del Comité Nacional de los EE. UU. de América de la Federación Luterana Mundial, Nueva York, Nueva York.

Dr. Arnaldo Carlson, Secretario Ejecutivo, Sección de Estudios Teológicos del Consejo Luterano de los EE. UU. de América, Nueva York, Nueva York.

Dr. Bertilo E. Gartner, Prof. de Nuevo Testamento en el Seminario Teológico de Princeton, Princeton, Nueva Jersey.

Dr. Kent S. Knutson, Prof. de Teología Sistemática en el Seminario Teológico Lutero, San Pablo, Minnesota.

Dr. Federico Kramer, Prof. de Dogmática en el Seminario Teológico de Concordia, Springfield, Illinois.

Dr. Jorge Lindbeck, Prof. Agregado de Teología Histórica de

la Universidad de Yale-Escuela de Teología Puerto Nuevo, Connecticut.

Dr. Pablo Opsahl, Asistente del Secretario Ejecutivo de la Sección de Estudios Teológicos del Consejo Luterano de los EE. UU. de América, Nueva York, Nueva York.

Dr. Arturo Carlos Piepkorn, Prof. Graduado de Teología Sistemática en el Seminario de Concordia, San Luis, Missouri.

Dr. Warren Quambeck, Prof. de Teología Sistemática en el Seminario Teológico Lutero, San Pablo, Minnesota.

Dr. Juan Reumann, Prof. de Nuevo Testamento en el Seminario Luterano, Filadelfia, Pennsylvania.

Dr. José Sittler, Profesor de Teología Sistemática, Universidad de Chicago-Escuela de Teología, Chicago, Illinois.

Dr. Krister Stendhal, Prof. de Estudios Bíblicos, Universidad de Harvard-Escuela de Teología, Cambridge, Massachusetts.